



Anulación Documento de Pliegos

Número de Expediente **OBRAG21039**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-01-2021 a las 11:05 horas.



Información de anulación

- **Motivo de la anulación** Otro
- Detectado error en la publicación del Proyecto del Lote 2 y Lote 3 en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se procede a la rectificación del Anuncio de Licitación en el DOUE 2021/S 015-029621 procediéndose a establecer un nuevo plazo de presentación de ofertas.
- El anuncio anulado fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-01-2021 a las 13:05 horas.

Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=55hGIKj3AFpvYnTkQ.N0%2FZA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Paseo de Roma, s/n. Edif. Morerías - Módulo C 1ª pl.
→ (06800) Mérida España
→ ES431

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion.tes@juntaex.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

Proveedor de Información adicional

→ Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 08/02/2021 a las 23:59

Dirección Postal

→ Paseo de Roma, s/n. Edif. Morerías - Módulo C 1ª pl.
→ (06800) Mérida España

Dirección Postal

→ Paseo de Roma, s/n. Edif. Morerías - Módulo C 1ª pl.
→ (06800) Mérida España

Contacto

→ Teléfono 924332144
→ Correo Electrónico beatriz.hernandez@juntaex.es

Contacto

→ Teléfono 924005626
→ Correo Electrónico contratacion.tes@juntaex.es

Recepción de Ofertas

→ Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

Dirección Postal

→ Paseo de Roma, s/n. Edif. Morerías - Módulo C 1ª pl.
→ (06800) Mérida España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/02/2021 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Sobre Archivo 3

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 09/03/2021 a las 09:00 horas

Lugar

→ Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

Dirección Postal

→ Paseo de Roma s/n Módulo C, primera planta
→ (06800) Mérida España

Otros eventos

Apertura Sobre Archivo 1

Lugar

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

- Apertura sobre administrativa
- El día 16/02/2021 a las 09:00 horas
- En el caso de que ninguna empresa tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todas fuesen admitidas en la licitación, se procederá, en el acto público de esta primera sesión, a la apertura del Sobre-Archivo 2.

- Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

Dirección Postal

- Paseo de Roma s/n Módulo C, primera planta
- (06800) Mérida España

Tipo de Acto : Privado

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 09/01/2021

ANULADO

IDO

Objeto del Contrato: Obra "Actuaciones necesarias para dotar de Sistemas de Depuración de Aguas Residuales urbanas a Cabeza la Vaca, Castilblanco e Higuera de la Serena (3 lotes)". LOTE 1: EDAR en Cabeza la Vaca (BADAJOZ). LOTE 2: EDAR en Castilblanco (BADAJOZ). LOTE 3: EDAR en Higuera de la Serena (BADAJOZ). EXPEDIENTE: OBRA21039.

→ Valor estimado del contrato 7.629.243,81 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 9.231.385 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 7.629.243,81 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45252100 - Trabajos de construcción de plantas depuradoras de aguas residuales.

→ Plazo de Ejecución

→ 32 Mes(es)

→ Observaciones: Plazo de ejecución total Lote 1: 32 meses Lote 2: 27 meses Lote 3: 32 meses

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Extremadura

→ Código de Subentidad Territorial ES43

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

ANULADO

Lote 1: EDAR en Cabeza la Vaca (Badajoz)

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Extremadura

→ Código de Subentidad Territorial ES43

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 3.753.345 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 3.101.938,02 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45252100 - Trabajos de construcción de plantas depuradoras de aguas residuales.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ K8-4-Estaciones de tratamiento de aguas.(superior a 840.000 euros)

Lote 2: EDAR en Castilblanco (BADajoz)

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Extremadura

→ Código de Subentidad Territorial ES43

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.933.040 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.424.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45252100 - Trabajos de construcción de plantas depuradoras de aguas residuales.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ K8-4-Estaciones de tratamiento de aguas.(superior a 840.000 euros)

Lote 3: EDAR en Higuera de la Serena (Badajoz)

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Extremadura

→ Código de Subentidad Territorial ES43

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.545.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.103.305,79 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45252100 - Trabajos de construcción de plantas depuradoras de aguas residuales.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ K8-4-Estaciones de tratamiento de aguas.(superior a 840.000 euros)

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Descripción de Programas de Financiación P.O. FEDER Extremadura 2014-2020 OT6 Proteger medio ambiente...; P.I. 6.2: Inversión sector agua...; O.E. 6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas del agua...

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Estarán facultadas para contratar con la Administración las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que, tengan plena capacidad de obrar. En el caso de las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Solvencia exigida a aquellas empresas que están exentas de la exigencia de clasificación en virtud del artículo 78 de la LCSP 9/17: Los empresarios extranjeros de países miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo acreditarán su solvencia económico-financiera y técnica bien presentando certificados de clasificación o similares expedidos por sus Estados o bien deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia que más adelante se refieren. Los empresarios extranjeros pertenecientes a países no incluidos en el párrafo precedente deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos específicos de solvencia: Acreditación de la solvencia técnica o profesional: De conformidad con el artículo 88.1 a) de la LCSP 9/17: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato, habiendo de ser el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70 % de la anualidad media de cada uno de los lotes del contrato, que serían LOTE 1: 814.258,73 €, LOTE 2: 754.133,33 €, LOTE 3: 552.117,77 €. Las obras deberán ser de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de cada lote del contrato. En defecto de previsión en el pliego se atenderá a todos los dígitos del respectivo código CPV de cada uno de los lotes del contrato. Las obras ejecutadas se acreditarán mediante certificados de buena ejecución, que indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

ANULADO

ANULADO
ANULADO
ANULADO
ANULADO

→ Cifra anual de negocio - Solvencia exigida a aquellas empresas que están exentas de la exigencia de clasificación en virtud del artículo 78 de la LCSP 9/17: Los empresarios extranjeros de países miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo acreditarán su solvencia económico-financiera y técnica bien presentando certificados de clasificación o similares expedidos por sus Estados o bien deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia que más adelante se refieren. Los empresarios extranjeros pertenecientes a países no incluidos en el párrafo precedente deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos específicos de solvencia: Acreditación de la solvencia económica y financiera: De conformidad con el artículo 87.1 a) de la LCSP 9/17: Volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al menos una vez y media el valor anual medio de cada uno de los lotes del contrato LOTE 1: 1.744.840,14 €, LOTE 2: 1.616.000,00 €, LOTE 3: 1.183.109,51 €. El volumen anual se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario o por las depositadas en el registro oficial en que deba ser inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuantas anuales legalizados en el Registro Mercantil. El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Archivo 1 OBRAG21039

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Nº Lote:** 1

→ **Nº Lote:** 2

→ **Nº Lote:** 3

→ **Descripción** Debe contener la Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con las Administraciones Públicas según modelo recogido en el Anexo III del PCAP. No deberá cumplimentar las secciones de A a D de la parte IV (criterios de selección) del Anexo III (declaración responsable), bastará con limitarse a cumplimentar la sección alfa de la parte IV (criterios de selección) del Anexo III (declaración responsable), omitiendo cualquier otra sección de esta parte. Deberá presentar, en su caso, el Compromiso de constitución de UTE indicando en el título el nombre y número del lote al que licita, en su caso, según Anexo VI. La apertura de este Sobre-Archivo 1 se realizará en la primera sesión de la Mesa de Contratación. En el caso de que ninguna empresa tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todas fuesen admitidas en la licitación, se procederá, en el acto público de esta primera sesión, a la apertura del Sobre-Archivo 2.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Archivo 2 OBRAG21039 LOTE 1

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Nº Lote:** 1

→ **Descripción** Los documentos no excluyentes que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios recogidos en el apartado 8.1.2 de este cuadro resumen de características. En este sobre-archivo no se admitirá ningún dato que ponga de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática del Sobre-Archivo 3. De concurrir dicha circunstancia, la Mesa de Contratación podrá determinar la exclusión del licitador correspondiente.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Archivo 2 OBRAG21039 LOTE 2

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Nº Lote:** 2

→ **Descripción** Los documentos no excluyentes que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios recogidos en el apartado 8.1.2 de este cuadro resumen de características. En este sobre-archivo no se admitirá ningún dato que ponga de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática del Sobre-Archivo 3. De concurrir dicha circunstancia, la Mesa de Contratación podrá determinar la exclusión del licitador correspondiente.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Archivo 2 OBRAG21039 LOTE 3

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→

Nº Lote: 3

→ Descripción Los documentos no excluyentes que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios recogidos en el apartado 8.1.2 de este cuadro resumen de características. En este sobre-archivo no se admitirá ningún dato que ponga de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática del Sobre-Archivo 3. De concurrir dicha circunstancia, la Mesa de Contratación podrá determinar la exclusión del licitador correspondiente.

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre Archivo 3 OBRAG21039 LOTE 1

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Nº Lote: 1

→ Descripción Los documentos no excluyentes que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a lo establecido en la cláusula 4.5 del PCAP y, a los criterios y documentos recogidos en el apartado 8.1.1 de este CRC. La proposición económica se presentará conforme al modelo establecido en el Anexo II y deberá indicar en el título el nombre y el número del lote del expediente al que licita.

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre ARchivo 3 OBRAG21039 LOTE 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Nº Lote: 2

→ Descripción Los documentos no excluyentes que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a lo establecido en la cláusula 4.5 del PCAP y, a los criterios y documentos recogidos en el apartado 8.1.1 de este CRC. La proposición económica se presentará conforme al modelo establecido en el Anexo II y deberá indicar en el título el nombre y el número del lote del expediente al que licita.

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre Archivo 3 OBRAG21039 LOTE 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Nº Lote: 2

→ Descripción Los documentos no excluyentes que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a lo establecido en la cláusula 4.5 del PCAP y, a los criterios y documentos recogidos en el apartado 8.1.1 de este CRC. La proposición económica se presentará conforme al modelo establecido en el Anexo II y deberá indicar en el título el nombre y el número del lote del expediente al que licita.

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre Archivo 3 OBRAG21039 LOTE 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Nº Lote: 3

→ Descripción Los documentos no excluyentes que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a lo establecido en la cláusula 4.5 del PCAP y, a los criterios y documentos recogidos en el apartado 8.1.1 de este CRC. La proposición económica se presentará conforme al modelo establecido en el Anexo II y deberá indicar en el título el nombre y el número del lote del expediente al que licita.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Evaluación de la oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 60

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 60

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→

Calidad

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Medidas medioambientales para la ejecución de las obras
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Memoria de minimización de impacto a los usuarios
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Memoria de Seguridad y Salud
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Memoria descriptiva del proceso de ejecución y programa de trabajo
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Tecnología en I+D+I
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad**

- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Paseo de Roma, s/n. Edif. Morerías - Módulo C 1ª pl.
- (06800) Mérida España

Presentación de recursos

- **Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad**

Dirección Postal

- Paseo de Roma, s/n. Edif. Morerías - Módulo C 1ª pl.
- (06800) Mérida España

- Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

- Porcentaje de Subcontratación 99.99 %

Referencia al Anuncio Anulado

[→ Enlace al Anuncio Anterior](#)

ID 0000006165298 | UUID 2021-537815 | SELLO DE TIEMPO Fecha: 22 ene 2021 11:05:39:212 CET N.Serie
25669673613468694995973575764120200360 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016